

LA INTRANET DEL SENADO

José Ángel Alonso López
Jefe del Área de Desarrollo. Dirección de Informática.
Secretaría General del Senado

Palabras clave

TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, PORTALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: DE LA INFORMACIÓN A LA GESTIÓN, SENADO, INTRANET, EXTRANET, FIRMA ELECTRÓNICA, TRAMITACIÓN TELEMÁTICA DE EXPEDIENTES, REGISTRO TELEMÁTICO, CERTIFICADO DIGITAL, GESTIÓN DE CONTENIDOS

Resumen de la Comunicación

La presente comunicación pretende mostrar la situación de la Intranet del Senado, que ha sido desarrollada durante los últimos seis meses y que se está desplegando en estos momentos. Es continuación de la comunicación que se expuso en Sevilla, en el Tecnimap 2006, y en la que se anunciaban las líneas maestras del proyecto que es ahora una realidad. Tras una introducción en la que se describen las previsiones recogidas por el Plan Informático del Senado para la VIII Legislatura en relación con su Intranet, se detallan los objetivos concretos del proyecto. Se pasa a continuación a describir el proceso de licitación pública desarrollado y su resultado. Por último, se describe el equipamiento hardware y software adquirido y las características funcionales de la Intranet del Senado. La exposición de esta comunicación incluirá la demostración práctica de su uso.

La Intranet del Senado en el Plan Informático 2005-2007

Siguiendo con la política informática del Senado, que se basa en la aprobación por la Mesa de la Cámara de planes que enmarquen los principales objetivos a lograr en cada Legislatura, se aprobó el de la VIII Legislatura en la reunión de 21 de junio de 2005. Entre los principales proyectos a desarrollar durante este periodo se encontraba la nueva Intranet del Senado, para la que se definieron una serie de funciones básicas, enumerándose otras que requerían el desarrollo de nuevas aplicaciones.

Tras el estudio correspondiente, realizado por los servicios de la Cámara, se llegó a la conclusión de que la Intranet debía garantizar la conexión segura de usuarios desde cualquier ubicación (lo que exigía usar una infraestructura de seguridad con certificados de clave pública), debía permitir realizar gestiones con validez jurídico-administrativa mediante la implantación de un registro telemático oficial y usaría un mecanismo de tramitación de expedientes administrativos cuya información y acceso se integrara en la Intranet, teniendo en cuenta los distintos tipos de usuarios existentes.

Por último, era necesario disponer de los recursos necesarios para asegurar un buen tiempo de respuesta, lo que requería la adquisición de determinados equipos informáticos dedicados en exclusiva a esta función, así como el software de aplicación correspondiente.

Objetivos concretos del proyecto

A partir de las previsiones del plan informático, se elaboró la siguiente lista de objetivos concretos del proyecto:

- Facilitar la movilidad de los Senadores, ya que deberán poder trabajar de forma segura desde cualquier lugar y a cualquier hora, utilizando el ordenador portátil que la Cámara les proporciona, facilitando así su labor parlamentaria.
- Seguridad de las conexiones. Esto se conseguirá mediante los siguientes procedimientos:
 - Tarjeta criptográfica de identificación. Se prevé que esta identificación sea única para todo el sistema.
 - Utilización de certificados digitales expedidos por la Cámara.
 - Conexiones desde el exterior a través de túneles VPN (Redes privadas virtuales), que impiden la interceptación de las comunicaciones entre el ordenador externo y el sistema informático del Senado.

- Facilitar a Senadores y Grupos Parlamentarios el acceso a un conjunto de nuevos servicios y mecanismos de última generación para el trabajo en colaboración.
- Proporcionar al Senador la posibilidad de tramitar asuntos por procedimiento telemático, en cualquier momento y desde cualquier ubicación.
- Acceder al sistema informático desde el exterior (ordenadores portátiles del Senado u ordenadores fijos convenientemente autorizados) mediante conexiones seguras para realizar las mismas funciones que se realizan dentro.
- Incorporar servicios como Agenda compartida que permitirá mejorar la gestión del tiempo y mejorar la eficacia del personal de apoyo.

Estos objetivos debían conseguirse mediante la integración en la Intranet de las siguientes funciones:

- Acceso al correo electrónico
- Agenda y contactos que pueden compartirse para facilitar la gestión de citas, reuniones, etc.
- Facilidades para los Grupos Parlamentarios en relación con la comunicación con los Senadores.
- Mensajería instantánea
- Ficheros y otros recursos compartidos con otros Senadores y el Grupo Parlamentario
- Avisos y mensajes intra-Grupo Parlamentario
- Boletín de información semanal del Senado (convocatorias, actividades, etc.)
- Notas de prensa y noticias de interés
- Comunicaciones personales con información sobre convocatorias, etc.
- Acceso a los boletines de documentación y otra información relevante
- Recepción automática, mediante correo electrónico, de información a la que estén suscritos (publicaciones, convocatorias, avisos, etc.)
- Página web del Senado. Otras páginas web
- Bases de datos parlamentarias, legislativas, etc.

Además, el sistema debía permitir a los Senadores que dispusieran de PDA's o teléfonos móviles de:

- Acceso al correo electrónico del Senado
- Avisos
- Convocatorias
- Situación de trámites realizados
- Boletín de información semanal

Mención aparte merece el servicio de Tramitación telemática, que debía hacer uso de certificados sobre una tarjeta emitida por el Senado para conseguir:

- Autenticación del usuario en el acceso al sistema informático.
- Firma de los trámites.

La tramitación telemática exigía la creación de un Registro Telemático que cumpliera con las disposiciones legales vigentes y que permitiera el registro oficial de asuntos parlamentarios (Preguntas al Gobierno para contestación por escrito, enmiendas a textos legislativos, etc.) y otros asuntos como dietas, kilometraje, etc., usando el ordenador desde cualquier lugar.

Además, se deseaba disponer de una aplicación “Portafirmas” para usuarios que tuvieran que atender y firmar muchos trámites (Presidente, miembros de la Mesa, Portavoces, etc.), y de una funcionalidad de generación de documentos de salida incluyendo el sello con fecha, hora y número de registro, para remisión a los interesados por correo electrónico.

Proceso de licitación

Tras la aprobación por la Mesa en su reunión de doce de septiembre de 2006 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas del concurso para la incorporación de una plataforma Intranet al sistema informático del Senado se publican en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, sección Senado, en el número 548 de la serie I, el 19 de septiembre de 2006.

El concurso tenía un tipo máximo de licitación de 1.850.000 euros y requería, además de la plataforma de gestión de la Intranet propiamente dicha, los siguientes elementos:

- Plataforma de servidores y recursos asociados
- Software de infraestructura de certificación
- Software de autenticación y gestión de identidades
- Software de servicios de firma electrónica
- Aplicación de registro telemático
- Sistema de tramitación de expedientes

Se incluían también los correspondientes servicios de formación, instalación y puesta en servicio de los elementos anteriores.

El plazo de presentación de ofertas se cerró el siete de noviembre de 2006, siendo adjudicado el concurso a la empresa Burke por acuerdo de la Mesa del Senado de trece de marzo de 2007.

Descripción general de la solución ofertada

En cuanto a los servidores ofertados, que se plantean con la potencia necesaria para dar servicio no solo a la nueva Intranet, sino también para la explotación de los sistemas de gestión internos de la Cámara, así como la página web, la oferta del adjudicatario plantea dos servidores IBM P5, modelo 570, cada uno de ellos con ocho procesadores a 1,9 Ghz. De éstos, seis estarán activados y dos en reserva, por si se necesitaran posteriormente.

Cada uno de los dos sistemas dispondría de 32 GB de memoria RAM, que luego se duplicó durante el desarrollo del proyecto debido a los requisitos del software de Oracle y a las distintas versiones de sus productos que hubo que instalar. También tenían cuatro discos de 300 GB cada uno.

Además se incorporaban a la oferta cabinas de expansión de I/O, ampliación del almacenamiento preexistente y otros elementos solicitados en el pliego como complemento a los servidores.

La infraestructura de certificación ofertada se basa en el producto Easycert de la empresa TB Solutions, ejecutable, en su versión Java, en los servidores IBM antes mencionados.

La plataforma de firma electrónica que propone esta empresa es la plataforma Advanced Signatura Framework (ASF), que incorpora los módulos Signatura Server, X509 Validator, Policy Manager, Servicio de no repudio, servidores de encriptación y sellado de tiempo y otros.

El pliego preveía también la necesidad de incorporar un sistema de gestión de identidades que permitiera gestionar las autorizaciones para el acceso de los usuarios a los distintos recursos del sistema, mediante certificado almacenado en tarjeta, así como el sistema de “Single Sign On” que permitiera al usuario acceder a los mismos con una única identificación inicial. La oferta propone para todos estos objetivos el uso de herramientas Oracle: Oracle Internet Directory como directorio LDAP centralizado, Oracle Single Sign On, para acceso a todos los subsistemas con una única identificación y Oracle Identity Management, para control y manejo de las identidades de cada usuario y tipo de usuario, gestión de recursos asociados a cada uno, así como de los cambios que se produzcan.

El registro telemático utilizará el producto EMBLA desarrollado por el licitador y que cumple la norma SICRES. La integración de este sistema de registro con cualesquiera otros que vayan a usar sus servicios, tanto desarrollados en este proyecto como externos al mismo, se realiza mediante servicios web.

La tramitación de expedientes que se solicita en el pliego se realiza mediante la herramienta GOTTA, también desarrollada por el oferente.

Por último, para la plataforma de gestión de la Intranet se propone el uso de Oracle Portal 10G Release 2.

Características del portal del usuario

En el diseño del portal se ha intentado que primen la claridad y la ergonomía. Se han desarrollado tres variantes para cada uno de estos tres tipos de usuarios: Senadores y su personal auxiliar, personal de los Grupos Parlamentarios y personal de la Secretaría General.

Se incluirá en la cabecera de la pantalla inicial información personalizada de cada usuario (nombre, grupo al que pertenece, etc.), siendo esta característica modificable por los administradores del sistema. Esta información proviene del directorio LDAP de la Cámara.

Además de la diferenciación por los tres tipos de usuarios, se define una distinción por grupos de usuarios. Se pueden definir múltiples grupos, siendo posible que un usuario pertenezca a muchos, que un grupo contenga a otro, que ciertos grupos compartan algunos de sus miembros, etc.

Este concepto es clave para la gestión de contenidos, ya que el sistema dispone de mecanismos para que se comparta información entre los miembros de cada grupo. A la información de cada uno de los grupos a los que pertenece el usuario se accede desde la botonera izquierda de la página inicial, siendo posible que los usuarios incorporen ficheros de múltiples tipos: PDF, Word, HTML, etc. Además, permite crear pequeñas página web con información relevante para todos los usuarios de cada grupo.

En la opción “Mis ficheros” se incorpora la posibilidad de que el usuario disponga en la Intranet de capacidad para almacenar directorios y ficheros, que serán salvaguardados en el sistema general y para los que puede conceder permisos de acceso a los usuarios que desee.

El sistema dispone de una zona en la Intranet en la que se van a incorporar elementos destacados, al modo de los titulares periodísticos, que informarán de actos y circunstancias relevantes del Senado. A partir de una “entradilla” básica en la página inicial, estos titulares pueden tener distintos formatos, incluir elementos gráficos y vídeos y asociarse a todos o a alguno de los tipos de usuarios.

Una de las opciones más relevantes para los Senadores es la agenda de “Mis Comisiones”. En este área se informa de las convocatorias de reuniones de

Comisiones y ponencias en curso, incluyendo la fecha, hora y lugar, el orden del día y otras incidencias relacionadas. Esta información se muestra de manera personalizada a cada parlamentario, esto es, sólo se le muestran aquéllas de las que es miembro. En una zona distinta, a la que se accede mediante un enlace, aparecen las convocatorias del resto de Comisiones y Ponencias.

El sistema incorpora un programa de reservas de salas de reuniones y otros recursos de uso general, cuya información se mostrará a determinados usuarios en otra opción del sistema y en el boletín de información semanal a todos los usuarios de la Intranet.

Para la edición del boletín de información semanal se ha desarrollado una aplicación que permite incorporar los distintos capítulos de que consta. Se incluye así la información sobre actividades de la semana en la Cámara: reuniones parlamentarias y no parlamentarias, situación de tramitación de iniciativas legislativas en el Senado y en el Congreso de los Diputados, orden del día de los plenos de ambas Cámaras, así como la agenda de la Presidencia del Senado.

Para el calendario se reserva en la página inicial una zona privilegiada. Los distintos tipos de días (hábiles, de Pleno, etc...) se indican con distintos colores y es posible asociar a cada uno un texto explicativo y un enlace a una o varias páginas webs relacionadas con cada día. Esto permite ofrecer al usuario enlace desde el calendario a los órdenes del día del Pleno del Senado, así como a información relacionada con eventos que se vayan a producir en determinados días: fiestas autonómicas, días de puertas abiertas, programa de actos relevantes como la conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas, etc.

Se incorporan enlaces en la intranet a las aplicaciones y programas accesibles para cada usuario en una zona denominada "Mis aplicaciones". Estos enlaces se agrupan en dos tipos. El primero se denomina "de gestión", e incluye las aplicaciones que permiten a cada usuario desarrollar su trabajo. Por ejemplo, el acceso a la aplicación de gestión presupuestaria para determinados funcionarios de la Secretaría General y el acceso al trámite de presentación de preguntas escritas, para los Senadores. En el segundo tipo de aplicaciones se incluyen las denominadas "personales", entre las que los Senadores podrán encontrar las que les permitan presentar notas de gastos y los funcionarios las que les permitirán solicitar días de vacaciones y días de libre disposición.

El sistema incorpora la posibilidad de incluir información en varios tablones de anuncios, que podrán ser públicos para todos los usuarios o para los de determinados tipos.

Se incluye un directorio con diversa información de cada usuario: teléfono, correo electrónico, número de despacho, foto, etc. Esta información se recoge del directorio LDAP unificado del sistema.

Uno de los requisitos del sistema es que permitiera la integración sencilla de servicios web. Para acreditarlo, se solicitó la inclusión de un servicio web de composición de la Cámara. El desarrollo realizado consta de dos funciones. La primera devuelve la lista de órganos de la Cámara en cada momento y la segunda devuelve la lista de miembros que componen el órgano que se solicita en la llamada de invocación, con el código del mismo, que se obtiene de la función anterior.

Tal como se indicó anteriormente, el sistema requerido debía incluir la posibilidad del desarrollo de trámites telemáticos, que incluyeran el uso de registro telemático y firma electrónica. La oferta seleccionada incluía el software GOTTA para la realización de trámites y EMBLA para la gestión del registro telemático. También se incluía como requisito el desarrollo de dos trámites completos, uno de gestión parlamentaria y otro de gestión interna. Los trámites elegidos fueron la presentación de preguntas con respuesta escrita y la petición de ayudas al fondo de acción social del personal del Senado.

La Intranet incorpora además dos mecanismos que permiten al usuario recibir información sobre el estado de tramitación de los asuntos de su interés, así como acceder a las correspondientes pantallas de tramitación.

El primer mecanismo es la zona “Mis avisos”. Aparecen en una línea avisos sobre eventos producidos en los trámites del usuario, remitidos por las aplicaciones de tramitación correspondientes. Estos avisos se crean con una fecha de caducidad, pero pueden ser borrados por el usuario, que también tiene la posibilidad de acceder al histórico de los mismos. Los avisos incluyen un enlace a la aplicación de gestión correspondiente. Si un usuario tiene varios avisos de un mismo tipo, se muestra un aviso genérico que incluye el número de avisos.

El sistema de avisos se basa en un servicio web que se ha creado con una interfaz abierta, lo que permitirá incluir en el sistema avisos que provengan de las aplicaciones de “back office” actuales.

Este sistema se complementa con una herramienta de suscripción, que permite a los usuarios autorizados seleccionar el canal de información (avisos en Intranet, en PDA's y/o correos electrónicos, por el momento), y los tipos de eventos que ocasionarán avisos (convocatoria de sesiones parlamentarias y no parlamentarias, publicaciones de distinto tipo, etc.).

El segundo mecanismo para que el usuario sea informado sobre los trámites de su interés es la zona “Mis trámites”. En ella aparece una línea con información acerca de cada trámite concreto iniciado por el usuario y su situación en un momento dado. De la misma forma que en “Mis avisos”, cada línea de trámite incluye un enlace a la aplicación de gestión correspondiente, y la información del estado de cada trámite completo se sustituye por un mensaje genérico cuando un usuario tiene varios trámites del mismo tipo en curso.

El sistema incorpora la posibilidad de que se acceda a una parte de la información mediante el uso de dispositivos móviles PDA's. En concreto, se puede acceder a una versión resumida de las siguientes opciones:

- Mis Avisos
- Agenda de Mis Comisiones
- Boletín de información semanal
- Mis Trámites
- Mis Ficheros

Se incluye también una herramienta de búsqueda en las colecciones de información de cada usuario y en las generales.

Por último, se incorpora un formulario de sugerencias e incidencias que permitirá al usuario reportar las que se produzcan, así como una pequeña aplicación de gestión de las mismas.